

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 194 Lunes 11 de agosto de 2014

Sec. V-B. Pág. 39486

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

29351 Anuncio de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid, relativo a notificación de Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad, en el procedimiento sancionador 9935/12//28311/2013 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de un intento personal en el domicilio señalado, en el cual ya no se ubica la empresa, el día 24/07/14, a las 12:00 horas, se hace público que por el Órgano que dicta la disposición, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, calle Rey Francisco 21, 28008 de Madrid, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 9935/12//28311/2013.

Denunciado: COLYMAN, S.L., C/ Recoletos, nº 19, 3, Madrid.

Identificación: CIF: B83385476.

Madrid, 31 de julio de 2014.- El Comisario Jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid, Andrés M. Garrido Cancio.

ID: A140041390-1